



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Jesús Eduardo  
Gómez Figueroa**

**Nombre del profesor: Darío  
Cristiaderit Gutiérrez Gómez**

**Nombre del trabajo: Ensayo**

**Materia: Bioética y normatividad**

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado y grupo: 3 A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 18 de noviembre del 2021



## **LA RELACIÓN MEDICO PACIENTE EN EL DILEMA DEL SECRETO PROFESIONAL VS EL MÁXIMO BENEFICIO.**

A continuación, en el siguiente ensayo describiremos lo importante que es la relación medico paciente en el dilema del secreto profesional vs el máximo beneficio, así mismo y de nueva cuenta vamos a mencionar por que o cuales son los beneficios de la relación del medico con el paciente o viceversa en el tema del secreto profesional y el máximo beneficio.

Desde tiempo de Hipócrates el mantener el secreto de un paciente por parte del medico a sido parte muy importante de la ética médica, El juramento hipocrático estipula lo siguiente: "Guardaré silencio sobre todo aquello que, en mi profesión, o fuera de ella, oiga o vea en la vida de los hombres que no deba ser público, manteniendo estas cosas de manera que no se pueda hablar de ellas. Pero en el caso del Código Internacional de Ética Médica de la AMM que estipula lo siguiente: "Es ético revelar información confidencial cuando el paciente otorga su consentimiento o cuando existe una amenaza real e inminente de daño para el paciente u otros y esta amenaza sólo puede eliminarse con la violación del secreto", entonces entendiendo estas estipulaciones entendemos que el secreto puede ser quebrantado solo en caso especiales.

Vamos a basar a la confidencialidad en tres elementos:

Autonomía, la relacionamos con la confidencialidad por que una información que es mía como paciente no debe de ser divulgada con demás personas sin antes tener un consentimiento que venga de parte vallase la redundancia, de parte mía.

Una forma de mostrar respeto por los seres humanos , es respetar su privacidad, siempre debemos tener una buena comunicación con nuestro paciente ya que de toda la información que el nos da debemos tener cuidado determinando que información quiere que sea confidencial y que datos quiere o se pueda revelar a los demás, por ellos es importante la confianza entre médico-paciente, cuando un paciente necesita que lo atendamos, lo primero que nos tiene que dar o revelar es información personal, por ello como ya mencione el paciente si tiene confianza , pues va a ser una buena razón para que nos revele información personal, sabiendo que no diremos o comentaremos nada con nadie, y pienso que cualquier ciudadano o la mayoría de estos , está enterado que nosotros como médicos, tenemos ese deber de confidencialidad y respeto por su persona, pero de igual forma al decir la mayoría no digo todos, entonces hay igualmente personas que al dudar que podamos guardar su información esta se retendrá y no comentara toda su información necesaria personal que necesitamos y esto impide la labor para realizar intervenciones eficaces o lograr ciertos objetivos de salud pública.

La Declaración de la AMM sobre los Derechos del Paciente resume el derecho del paciente al secreto de la siguiente manera:

- Toda la información identificable del estado de salud, condición médica, diagnóstico y tratamiento de un paciente y toda otra información de tipo personal, debe mantenerse en secreto, incluso después de su muerte. Excepcionalmente, los descendientes pueden tener derecho al acceso de la información que los prevenga de los riesgos de salud.
- La información confidencial sólo se puede dar a conocer si el paciente da su consentimiento explícito o si la ley prevé expresamente eso. Se puede entregar información a otro personal de salud que presta atención, sólo en base estrictamente de "necesidad de conocer", a menos que el paciente dé un consentimiento explícito.
- Toda información identificable del paciente debe ser protegida. La protección de la información debe ser apropiada a la manera del almacenamiento. Las sustancias humanas que puedan proporcionar información identificable también deben protegerse del mismo modo.

El médico debe conocer los requisitos legales del lugar donde trabaja para revelar la información del paciente, pero los requerimientos legales pueden entrar en conflicto con el respeto de los derechos humanos que sirven de fundamento a la ética médica. Por ello, el médico debe considerar con un ojo crítico todo requerimiento legal para violar el secreto y asegurarse que está justificado antes de respetarlo.

Si el médico está convencido de que cumple con las exigencias legales para que pueda revelar la información médica de un paciente, es mejor que hable con el paciente sobre por qué va la necesidad de que revele su información antes que lo haga y obtenga su cooperación.

En casos que nosotros veamos que son necesarios revelar información podemos revelar la información primero y luego justificar al paciente el por que lo hicimos, un ejemplo puede ser que yo tenga a un paciente que maltrata a sus niños, yo puedo hablar a las autoridades y comentarles lo que esta pasando, por que si no hago nada y dejo que pase el tiempo, pongo en peligro a los niños y les puede pasar algo peor.

Entonces al comentar esto nos pudimos da cuenta que hay excepciones para que el medico pueda por asi decirlo romper l silencio, ya que estas situaciones las ameritan, una situación podría ser el saber que mi paciente le quiere hacer daño a alguna persona, entonces nosotros podemos dar aviso e información a las autoridades, aunque el paciente me pida confidencialidad, ya que esta en peligro la vida de terceros.

## FUENTE BIBLIOGRAFICA

John R. Williams, Director de Ética de la AMM (2003-2006. (3ª edición 2015). ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL Manual de Ética Médica Manual de Ética Médica . 18 de noviembre del año 2021, de AMM Sitio web: <file:///F://manual%20de%20etica.pdf>